

**ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA PRESENTADA POR
DOÑA PAMELA MARISOL BARRIENTOS PINCHEIRA.**

HUEPIL, 15 de Enero de 2018.-

DECRETO ALCALDICIO N° 190 / 2018.-/

VISTOS

- a) Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) El Decreto Alcaldicio N°1841 de Fecha 22 de Junio de 2017, que nombra Directivo, grado 8° en calidad de Planta, a doña Pamela Marisol Barrientos Pincheira, Cedula de Identidad [REDACTED]
- d) La renuncia voluntaria de fecha 09 de Enero de 2018, presentada por doña Pamela Marisol Barrientos Pincheira, Cedula de Identidad N°15.222.798-1, al cargo de Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, la que se hace efectiva desde el 27 de Febrero de 2018.

DECRETO

- e) **ACÉPTESE** renuncia voluntaria presentada por doña Pamela Marisol Barrientos Pincheira, Cedula de Identidad [REDACTED], al cargo de Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, la que se hace efectiva desde el 27 de Febrero de 2018, como se indica en la letra d) de los vistos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVE.


ARLETTE VENEGAS QUIROZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


FRANCISCO DUENAS AGUAYO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
 - Oficina de Partes
 - Oficina de Rem. y Personal
 - Depto Adm. Finanzas
 - Archivo.
- FDA//AVQ/MWC//cac.